

**RENOVACIÓN DE LA CAFICULTURA:  
MECANISMO EFICIENTE PARA LOGRAR EL DESARROLLO MUNICIPAL Y  
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE  
PENSILVANIA, COLOMBIA**

Agosto, 1999

**RESUMEN**

El Comité de Cafeteros de Caldas ha desarrollado una serie de incentivos para estimular la renovación de los cafetales del municipio. A pesar de estos esfuerzos, la edad promedio de los cafetales supera los 9 años y la productividad de las plantaciones viejas es inferior a las 75 arrobas por hectárea; sólo el 30% de la producción potencial. Haciendo una evaluación financiera de los sistemas de producción de los pequeños productores se ve fácilmente que el principal limitante, para impulsar el cambio, es la falta de capacidad del sistema de producción actual para generar recursos que permitan una renovación de los cafetales sin reducir substancialmente los ingresos del productor. Mientras no se enfrente este problema será difícil lograr que este estrato de la población cafetera renueve sus actuales cafetales.

Estudios previos han mostrado que se puede duplicar la producción total del municipio, lo que generaría más de 18.000 millones de pesos adicionales (18 millones de USD). Estos se incrementarían en 6000 millones más a través de encadenamientos por generación de empleo y demanda agregada. Dado este inmenso potencial se justifica diseñar y evaluar, en forma práctica, nuevos mecanismos que permitan medir la respuesta de los productores pobres.

Los nuevos mecanismos además de cubrir todos los aspectos técnicos, están orientados a conseguir financiación para que los productores no reduzcan substancialmente el consumo en los dos primeros años, época en la cual la producción de café es muy reducida. Para tal fin se juntan los incentivos de renovación de cafetales, de la Federación de Cafeteros, con préstamos para renovación de café que serán respaldados por el Fondo Agropecuario de Garantías. El fondo CONDESAN para la renovación de café garantiza el 20% de la inversión ante los bancos y genera un esquema de apoyo a la educación, que ayuda a los productores a participar en el proceso. A través de esta integración de voluntades se espera triplicar las actuales tasas de renovación, logrando en tres años la siembra de 500 hectáreas con 500 familias.

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Pensilvania en Manizales, Colombia, tiene una caficultura envejecida (9 años) que ha perdido el potencial de generar nuevos ingresos a través de incrementos en productividad y calidad. En su gran mayoría es una agricultura de minifundista, con 2884 fincas con áreas promedias de 1.66 ha. La productividad es de 130 arobas por hectárea y los cafetales más viejos no superan las 75 arobas/ha. El ingreso actual del municipio, 18.000 millones (70% de los ingresos del sector agropecuario), puede ser duplicado a través de un proceso de renovación y adopción tecnológica.

Los análisis ex-ante realizados muestran que la caficultura, en el corto plazo, es uno de los mecanismos más viables para generar ingresos y proteger el medio ambiente. Es también el principal motor de desarrollo pues ella permite (al productor y a la Federación de Cafeteros) pagar el costo de la educación y facilita el transporte diario de los estudiantes; la Federación apoya económicamente las escuelas de la zona y en los carros que se transporta el café se movilizan a su vez muchos estudiantes.

- **Viabilidad económica de la renovación de los cafetales de la región**

En el Cuadro No 1 se estima el ingresos marginal que se puede lograr, en un escenario factible (situación actual de productividad y tasa de interés de los prestamos, crecimiento del 5% del precio del café logrado a través de reajustes en tasa de cambio sin variaciones en los precios internacionales), cuando se renuevan cafetales con menos de 70 arobas de producción por hectárea. El sistema tiene un alto ingreso (33 millones/ha de valor presente neto por 10 años, descontado el flujo a una tasa del 5% real), pero muestra el alto costo marginal (2.5 y 1.3 millones para los años 1 y 2) que enfrentarían los productores que no tienen opciones de trabajo adicionales a los que se generan con las actuales plantaciones. Esto implica que, para crear un estímulo real a la renovación, no es suficiente el aporte de la Federación de Cafeteros sino que se requieren aportes adicionales. La suma que parecería más viable (cubriría el 50% de los costos marginales considerando las pérdidas por desempleo), es de 300 y 150 pesos por árbol los años 1 y 2, respectivamente.

## Cuadro No 1 Fondo de apoyo renovación de café (pesos en miles)

Valores por hectárea.

|                              | 0.2   | Producción café renovado |       |                              |       | Monto prestamo |       |       |       |       | 0.5          |
|------------------------------|-------|--------------------------|-------|------------------------------|-------|----------------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Tasa de interés              | 0.15  | 1 año                    | 0     | Pago del productor al Fondo. |       |                |       |       |       |       | 0.1          |
| Incentivo Fede. (\$miles/ha) | 400   | 2 año                    | 40    |                              |       |                |       |       |       |       |              |
| Produccion café renovar *    | 70    | 3 año                    | 144   |                              |       |                |       |       |       |       |              |
| Precio café (\$/arroba)      | 30    | 4 año                    | 200   |                              |       |                |       |       |       |       |              |
|                              |       | 8 año                    | 160   |                              |       |                |       |       |       |       |              |
|                              |       |                          |       |                              |       |                |       |       |       |       |              |
|                              |       | 1                        | 2     | 3                            | 4     | 5              | 6     | 7     | 8     | 9     | 10           |
| Mano de obra (jornales)      | 0     |                          |       |                              |       |                |       |       |       |       |              |
| Valor mano de obra           | 0     |                          |       |                              |       |                |       |       |       |       |              |
| Insumos                      | -900  |                          |       |                              |       |                |       |       |       |       |              |
| Producción café              | 70    | 70                       | 70    | 70                           | 70    | 70             | 70    | 70    | 70    | 70    |              |
| Producción nueva             | 0     | 40                       | 144   | 200                          | 200   | 200            | 200   | 160   | 160   | 160   |              |
| Marginal                     | -70   | -30                      | 74    | 130                          | 130   | 130            | 130   | 160   | 90    | 90    |              |
| Ingresos                     | -2520 | -1296                    | 3836  | 8087                         | 9704  | 11645          | 13974 | 20639 | 13931 | 16718 |              |
| Total                        | -3420 | -1296                    | 3836  | 8087                         | 9704  | 11645          | 13974 | 20639 | 13931 | 16718 | \$33,144.674 |
| Aporte Federación            | 400   |                          |       |                              |       |                |       |       |       |       |              |
| Prestamo renovación          | -1260 | -648                     |       |                              |       |                |       |       |       |       |              |
| Amortizaciones               |       |                          |       |                              | 315   | 477            | 477   | 477   | 162   |       |              |
| Saldo deuda                  | -1260 | -1908                    | -1908 | -1908                        | -1593 | -1116          | -639  | -162  | 0     | 0     |              |
| Intereses                    | 189   | 286                      | 286   | 286                          | 239   | 167            | 96    | 24    | 0     |       |              |
| Interes + amortización       | 189   | 286                      | 286   | 286                          | 554   | 644            | 573   | 501   | 162   | 0     |              |
| Flujo Fondo Apoyo            | -189  | -286                     | 746   | 1244                         | 1493  | 1792           | 2150  | 2064  | 2477  | 480   | \$4,643.871  |
| Flujo Productor              | -2560 | -648                     | 3453  | 7278                         | 8734  | 10481          | 12577 | 18575 | 12538 | 15046 | \$30,672.627 |

\* arrobos por hectárea.

Como se puede ver en este análisis, el mayor esfuerzo lo estarían realizando los mismos productores (2.5 y 0.64 millones/ha) y el Fondo CONDESAN financiaría 0.589 y 0.286 para los años 1 y 2, respectivamente, incluyendo cerca de 0.4 millones aportado, el primer año, por la Federación de Cafeteros. Bajo estas condiciones el negocio tiene un alto impacto en la generación de riqueza y sólo bastaría un entendimiento entre el fondo de apoyo y los pequeños productores. En el anexo No 1 se presenta un principio de acuerdo entre las dos partes.

En el Cuadro No 2 se presenta el flujo de efectivo para un proyecto que genere estos estímulos adicionales para la renovación de 125 hectáreas por año, para un período de cuatro años. Este cambio representaría un ingreso adicional de 52.000 millones de pesos (52 millones de USD) para los productores y \$ 8.600 millones de pesos (8.6 millones de USD) para el fondo de apoyo (valor presente neto en 10 años). Para hacer este proyecto los productores deberían contar con \$ 1.022 millones de pesos (1.2 millones de USD), el Fondo CONDESAN Empresarial \$ 113 millones de pesos (0.113 millones de USD), la Federación de Cafeteros con \$ 210 millones de pesos (0.210 millones de USD) considerando un incremento en los incentivos (90 pesos por árbol) de 20% por año.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

- Lograr dinamizar la renovación de la caficultura envejecida de los pequeños productores de Pensilvania, adquiriendo el hábito de renovarla periódicamente con un cultivo tecnificado.

### **Objetivos específicos:**

- Crear un fondo CONDESAN de apoyo a la renovación cafetera que diseñe nuevas formas de estimular el proceso y sirva de respaldo para lograr acceso al fondo agropecuario de garantías (FAG) creado por el gobierno para apoyar a los pequeños productores.
- Lograr que 500 familias de pequeños caficultores adquieran el hábito de renovar anualmente la sexta parte de su cafetal, atendiendo las recomendaciones técnicas de la Federación de Cafeteros.
- Desarrollar 16 núcleos veredales de trabajo donde la dinámica de renovación sea propia y se convierta en modelo de desarrollo cafetero en el municipio.
- Logra un mecanismo ágil de asignación y recuperación de los créditos agropecuarios reduciendo al máximo los costos de transacción entre el banco y el productor.

## Cuadro No 2 Flujo general del proyecto.\* (millones)

|                             | 1    | 2    | 3    | 4    | 5    | 6    | 7     | 8     | 9     | 10    | 11    | 12    | 13    | 14    |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Flujo del proyecto</b>   |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Siembra 1 año               | -428 | -162 | 480  | 1011 | 1213 | 1456 | 1747  | 2580  | 1741  | 2090  |       |       |       |       |
| Siembra 2 año               |      | -616 | -280 | 994  | 2515 | 3622 | 5216  | 7511  | 13312 | 10782 | 15527 |       |       |       |
| Siembra 3 año               |      |      | -739 | -336 | 1193 | 3018 | 4347  | 6259  | 9013  | 15974 | 12939 | 18632 |       |       |
| Siembra 4 año               |      |      |      | -886 | -403 | 1432 | 3622  | 5216  | 7511  | 10816 | 19169 | 15527 | 22358 |       |
| Total                       | -428 | -778 | -539 | 783  | 4519 | 9528 | 14931 | 21566 | 31577 | 39662 | 47634 | 34159 | 22358 | 57199 |
| <b>Flujo fondo de apoyo</b> |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <b>CONDESAN</b>             |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Siembra 1 año               | -28  | -52  | 161  | 322  | 464  | 669  | 963   | 1109  | 1597  | 372   |       |       |       |       |
| Siembra 2 año               |      | -34  | -62  | 193  | 387  | 557  | 802   | 1156  | 1331  | 1917  | 446   |       |       |       |
| Siembra 3 año               |      |      | -41  | -74  | 232  | 464  | 669   | 963   | 1387  | 1597  | 2300  | 535   |       |       |
| Siembra 4 año               |      |      |      | -49  | -89  | 279  | 557   | 802   | 1156  | 1664  | 1917  | 2760  | 642   |       |
| Total                       | -28  | -86  | 59   | 393  | 995  | 1969 | 2991  | 4030  | 5471  | 5550  | 4663  | 3295  | 642   | 8611  |
| <b>Flujo productor</b>      |      |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Siembra 1 año               | -320 | -81  | 432  | 910  | 1092 | 1310 | 1572  | 2322  | 1567  | 1881  |       |       |       |       |
| Siembra 2 año               |      | -461 | -140 | 895  | 2264 | 3260 | 4694  | 6760  | 11980 | 9704  | 13974 |       |       |       |
| Siembra 3 año               |      |      | -553 | -168 | 1074 | 2717 | 3912  | 5633  | 8112  | 14377 | 11645 | 16769 |       |       |
| Siembra 4 año               |      |      |      | -664 | -202 | 1289 | 3260  | 4694  | 6760  | 9734  | 17252 | 13974 | 20123 |       |
| Total                       | -320 | -542 | -261 | 973  | 4228 | 8575 | 13438 | 19409 | 28419 | 35696 | 42871 | 30743 | 20123 | 52036 |

\*Se asume una siembra de 125 hectáreas por año.

## **ACCIONES PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- **Para cumplir el objetivo de creación del Fondo de Apoyo a la Renovación Cafetera.**

Mirando la rentabilidad del proyecto, el Comité de Cafeteros de Caldas, la Alcaldía de Pensilvania, la Fundación Darío Maya y CONDESAN, unen esfuerzos para conformar un Fondo de apoyo que ayude a renovar la caficultura en este municipio. La Fundación Darío Maya se encarga de administrar el proceso y el Banco Cafetero realiza las acciones correspondientes para presentar este proyecto a FINAGRO y que sea respaldado por el Fondo Agropecuario de Garantías. CONDESAN entra a respaldar el 20% de la inversión, hace la selección de la población objetivo y el seguimiento a los productores.

- **-Solidificación del Fondo a través de apoyo a la educación.**

Con la colaboración de la Federación de Cafeteros, la Alcaldía, CONDESAN y los productores, se creará un fondo que garantice, al menos, una educación técnica intermedia, para los hijos de los productores que participen en los programas de renovación. Este fondo facilitará una beca que posteriormente deberá ser retornada por el estudiante, una vez comience trabajar, logrando de esta forma un sistema sostenible en el largo plazo. Se espera que a través de este mecanismo los productores estén más interesados en devolver los recursos prestados reduciendo sustancialmente los costos de transacción, en la recuperación del capital. En el documento base firmado con los productores se especifican los acuerdos con las demás instituciones.

- **Para lograr que 500 familias de pequeños caficultores adquieran el hábito de renovar anualmente la sexta parte de su cafetal, atendiendo las recomendaciones técnicas de la Federación de Cafeteros..**

- **Selección de población objetivo e incentivos acordados.**

Serán usuarios de este proyecto los productores que tengan y exploten directamente menos de 3 hectáreas. Para seleccionar los productores se trabajará con base en los censos de la Federación de Cafeteros y se le dará la primera opción a los productores de más escasos recursos. Para tal fin se conformará un índice con base en área, producción y número de hijos en edad de ingresar a carreras técnicas.

A cada productor se le dará un apoyo directo de 90 pesos por árbol renovado y tendrá acceso a un crédito de 300 y 150 pesos por árbol, el primer y segundo año respectivamente. Este crédito deberá ser usado para pagar los insumos necesarios (\$ 250 pesos/árbol) para la renovación de café y el resto (\$ 200 pesos/árbol) podrá ser utilizado para pagar su propia mano de obra y de esta forma impedir una reducción drástica de sus ingresos mientras dura el proceso de renovación. A cada productor se le entregaran

recursos para renovar anualmente 1000 árboles hasta llegar a 5000. Adicionalmente se le prestará a cada productor para que establezca cultivos de pan coger entre el café renovado. De esta forma se garantiza que cualquier productor que participe en el plan tiene asegurados 2 salarios mínimos por los próximos 5 años y la comida suficiente para mantener su familia.

El Fondo de Apoyo a la Renovación del Café se encarga de hacer todo el proceso administrativo de los préstamos. Da la garantía, a los bancos, del 20% del préstamo que de FINAGRO, recibe la plata del préstamo y la entrega a los pequeños productores. Los productores a su vez se comprometen a aportar el 10% de la producción, después del segundo año, por un período de 10 años (60 gramos por árbol, en el nivel más alto de producción) para pagar los préstamos recibidos.

- **Para el desarrollar 16 núcleos veredales de trabajo donde la dinámica de renovación sea propia y se convierta en modelo de desarrollo cafetero en el municipio.**

El Comité Departamental de Cafeteros de Caldas se compromete a adelantar una labor educativa para que los pequeños productores se organicen para hacer los germinadores y almácigos de café comunales y apliquen las recomendaciones técnicas al momento de establecer y manejar los lotes. Si se hace este proceso en forma integrada, el municipio y el comité proveerán la arena necesaria y el 50% de la semilla.

- **Para logra un mecanismo ágil de asignación y recuperación de los créditos agropecuarios reduciendo al máximo los costos de transacción entre el banco y el productor..**

Una de las principales dificultades que se han tenido para desarrollar este proyecto está relacionada con los costos de transacción para recuperar el capital. El banco no está interesado en trabajar con productores tan pequeños, la Federación de Cafeteros no quiere que los productores morosos se aparten de los servicios que presta en la parte tecnológica y humana y para la Fundación Darío Maya y la Alcaldía de Pensilvania el costo de recuperación de pequeñas sumas de dinero sería muy alto.

Para facilitar el proceso de recolección de la inversión se están haciendo los siguientes ajustes:

- El monto a pagar no está relacionado con el precio del café sino con los niveles de la producción alcanzados. Esto reduce el riesgo por variación en los precios del café y obliga a los socios en el Fondo a pensar en nuevas alternativas productivas, para que los productores puedan pagar sus deudas, cuando los precios son muy bajos. Si los precios se incrementan, como se espera, la ganancia será del Fondo de Apoyo y de los productores.

- Se está proponiendo un sistema donde el productor paga la deuda cuando paga la matrícula en la carrera técnica y el costo de la educación se le translada al estudiante para que la pague cuando salga a trabajar. De esta forma se reparten los costos del desarrollo entre una base más amplia, se crean incentivos para pagar las deudas y se le da más oportunidades a los que menos tienen.
- Para las personas que efectivamente no quieren pagar las deudas se contrata un servicio adicional con una empresa privada, relacionada con la Federación, para que cobre aquellas personas que habiendo obtenido los resultados esperados no estén dispuestos a pagar. Si por causas de fuerza mayor no se puede recuperar el capital como estaba previsto, se recurrirá al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) para saldar el 80% del valor de los créditos.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

| Actividades                  | 2     | 4 | 6     | 8     | 10    | 12    | 14    | 16    | 18    | 20    |
|------------------------------|-------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Negociacion proyecto         | ***** |   |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Seleccion población objetivo | ***** |   |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Soqueo con los productores   |       |   | ***** | ***** | ***** | ***** | ***** | ***** | ***** | ***** |
| Siembra cultivos pan coger   |       |   |       | ***** | ***** | ***** | ***** | ***** | ***** | ***** |
| Identificacion de becas.     |       |   | ***** |       |       | ***** |       |       | ***** |       |

## **PERSONAL DEL PROYECTO**

- **Comité técnico del proyecto:** Coordinador de extensión municipal del Comité de Pensilvania, un delegado de la Alcaldía, un delegado de la Fundación Darío Maya, un representante de CONDESAN.
- **Coordinador:** Coordinador de extensión municipal.
- **Extensionistas:** Servicio de extensión del Comité de Pensilvania..
- **Apoyo área social:** Alcaldía Pensilvania.
- **Secretaria:** Auxiliar administrativa Comité Pensilvania.

**CONTRATO DE APOYO DE CONDESAN AL PLAN DE  
RENOVACION DE CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA.**

Como estímulo al los pequeños productores de café, el Fondo CONDESAN Empresarial apoya los esfuerzos de la Federación de Cafeteros, la Alcaldía, la UMATA y la Fundación Darío Maya para diseñar e implementar un plan de renovación de café en el municipio de Pensilvania. Para ello se realiza los siguientes acuerdos:

- 1- La Federación de Cafeteros se compromete a dar un estímulo de 90 pesos por árbol renovado.
- 2- El Fondo CONDESAN se compromete a aportar la suma de 450 pesos por árbol renovado, en dos contados anuales de 300 y 150 pesos para el primer y segundo año respectivamente, a la señora \_\_\_\_\_ con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ hasta por 1000 arboles por año y por un lapso de 5 años. Esto represente en pesos de hoy en día la suma de 2.250.000 pesos.
- 3- Este dinero será destinado a la compra del material vegetativo y los fertilizantes necesarios (50%) y el resto para lo que la persona lo considere conveniente, aún el pago de su propia mano de obra. El cultivo de pan coger será financiado adicionalmente.
- 4- Como contraprestación el fondo CONDESAN tendrá derecho a 60 gramos por árbol renovado, después del segundo año y por un período de 8 años.
- 5- Con el pago de la deuda la señora responsable tendrá derecho a que el Fondo CONDESAN le financie, como mínimo, el costo de la educación técnica intermedia, a un hijo por cada 2000 árboles renovados. Cada uno de los jóvenes beneficiados por las becas se comprometen a su vez a pagar para sostener un nuevo cupo, cuando él esté trabajando, convirtiéndose en su forma de pago y haciendo de la educación en un sistema sostenible.
- 6- La Federación de Cafeteros y el municipio de Pensilvania se comprometen a aportar el valor de dos arrobas de café por semestre por cada beca aprobada y financiada por CONDESAN. Los productores aportaran el equivalente a dos arrobas de café por semestre por cada hijo que este participando en el programa de educación.
- 7- CONDESAN podrá recurrir a préstamos para financiar el proceso de renovación y el productor será solidario con los préstamos otorgados por CONDESAN. Esto permite que el presente proyecto sea respaldado por el Fondo Agropecuario de Garantías de tal forma que estemos protegidos en el 80% de la inversión, en caso de eventos de fuerza mayor.

- 8- La Federación de Cafeteros se compromete a la asistencia técnica y a organizar 16 comités veredales que garanticen una renovación adecuada y un proceso de capacitación de los pequeños productores.
- 9- Después de un período de cinco años CONDESAN podrá utilizar estos recursos para estimular la producción y/o generación de empleo con productores pequeños en cualquier otro municipio que considere conveniente en el territorio colombiano.
- 10- En caso de no pago de las deudas adquiridas, después de haber recibido beneficios adecuados por la renovación de café, el Fondo podrá contratar en un sistema de cobro privado, que a su vez será apoyado por la Federación de Cafeteros y la Alcaldía. Si por motivos de fuerza mayor la caficultura no da los beneficios esperados, el Fondo CONDESAN podrá recurrir al Fondo de Garantías para cubrir el 80% de los recursos aportados. Para hacer efectiva esta opción se requiere una certificación del comité de cafeteros y el veredal.

Fecha:

**Señora participante** \_\_\_\_\_

**Federación de Cafeteros** \_\_\_\_\_

**Alcaldía de Pensilvania** \_\_\_\_\_

**Fundación Darío Maya** \_\_\_\_\_

**CONDESAN** \_\_\_\_\_